Centro educativo: Colegio la Inmaculada – PP. Escolapios de Getafe.

Dirección del centro: Plaza Obispo Felipe Scío Riaza, 1, 28901, Getafe.

Alcance: Los establecidos en su Manual de Calidad o Proyecto Educativo de Centro.

Fecha auditoría: 16 y 17 de febrero de 2021.

Criterios de Auditoría: Los establecidos en la norma UNE EN ISO 9001:2015 y los fijados en su Manual de Calidad o Proyecto Educativo de Centro.

Equipo Auditor: Javier Rodríguez Sánchez (Auditor/a Jefe)
Patricia Fernández España – Heredia (Auditor/a)

Interlocutores:

Director General y Director de Formación Profesional; Directora de ESO y Bachillerato; Director de Ed. Infantil y Ed. Primaria; Jefe de Estudios Formación Profesional; Coordinador del Departamento de Orientación y Coordinador de Calidad; Orientador de Ed. Infantil y Ed. Primaria; Coordinadora de Pastoral; Coordinador de Acción Social; Gerente; Tutor Infantil 3 años; Tutora de Infantil 5 años; Tutora 4º de Primaria; Profesor "Natural Science" de 5º de Primaria; Profesor de Lengua y tutor 6º de Primaria; Profesora de Lengua de 2º ESO, Profesora de Lengua de 2º ESO, Profesora de Matemáticas y tutora de 3º ESO, Tutor de 1º Bachillerato, Profesor de Historia de 2º Bachillerato, Tutor del CF GM de 2º de IEA; Tutor de 2º de FPB.

Resultado auditoría:

El equipo auditor considera que el Sistema de Gestión de Calidad del Colegio, cumple con los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 excepto en las desviaciones que se relacionan a continuación:

INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS (NO CONFORMIDADES)

NC	NO CONFORMIDADES	Apdo. norma
NC1	No se ha podido evidenciar la existencia de la evaluación trimestral del cumplimiento de la programación. (Lengua 2ºESO)	8.5

OBSERVACIONES
OBS1- Establecer y rectificar los valores conforme trimestrales de determinados indicadores.
OBS2- Sería necesario que todas las informaciones con las familias estén en un formato que sea fácilmente controlable, accesible y recuperable (formato informático). De esta manera se minimizarían los riesgos de incumplimiento de la LOPD y se evitaría la pérdida de información histórica en registros en

papel y cuadernos de profesores y tutores.
OBS3- Sería conveniente realizar un acta de la sesión de evaluación inicial con el objetivo de poner en común la primera toma de contacto de los alumnos con su tutor y profesores, y que además, esa información, sea compartida con todos los profesores que imparten docencia en la clase correspondiente. (Ed. Primaria).
OBS4- De cara al curso próximo, sería necesario que, según marca el Decreto 32/2019 de 9 de abril, se revisaran todas las normas de convivencia y se establecieran las mismas para cada clase.
OBS5- Sería conveniente que las actas de evaluación fueran más completas y que al ser documentos oficiales, incluyeran toda la información relevante de los alumnos.
OBS6- Sería aconsejable tener un control más exhaustivo de las evaluaciones de las actividades propuestas en el PAT por los Departamentos de Acción Social y Pastoral; no se ha podido evidenciar la existencia de evaluaciones en algunos de los cursos solicitados.

PUNTOS FUERTES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Puntos fuertes:

PF1- Implicación y liderazgo de la Dirección y del Equipo Directivo en el sistema de gestión, estando presentes en todo el proceso de Auditoría Interna.

PF2- Preocupación del Equipo Directivo por cuidar el clima laboral y las buenas relaciones como vía para desarrollar su vocación docente. Todos los profesores auditados demuestran un gran compromiso con la labor docente que desarrollan.

PF3- Plan estratégico del Centro 2017/2021. Se puede evidenciar su trazabilidad con otros documentos como el IRD, el PLAC, los riesgos y oportunidades y el DAFO. Sus acciones de despliegue han sido analizadas a lo largo de los cuatro años y se han puesto en marcha evidenciándose su efectividad a lo largo de toda la auditoría.

PF4- Plan de riesgos y oportunidades muy completo.

PF5- Plan de difusión de todos los documentos relacionados con el sistema de gestión del Centro a través de la página web.

PF6- Coordinación horizontal entre todos los profesores auditados que comparten asignatura y nivel.

PF7- Programación del diario de aula de todos los profesores de Ed. Infantil y Ed. Primaria.

PF8- Utilización de Chromebook en todos los niveles donde está implantado.

PF9- PowerPoint informativo común para familias no asistentes a reunión grupal enviado por los profesores de Ed. Infantil y Ed. Primaria auditados.

PF10- Coordinación vertical entre los profesores del seminario de Matemáticas de ESO y Bachillerato, incluyendo cambios en la programación en el caso de entrar en un escenario diferente.

PF11- Trabajo de acción tutorial y del área de Matemáticas de la profesora de 3ºESO.

PF12- Coordinación y vocación de los profesores de Formación Profesional, evidenciándose la flexibilidad que demuestran ante las situaciones que tanto los alumnos como las familias presentan. Destaca el grado de detalle del registro de las actividades, prácticas y la información con alumnos y familias.

PF13- Aunque no se haya podido llevar a cabo, programa ERASMUS+ de Formación Profesional.

PF14- Esfuerzo por parte del EDE y de todo el claustro para conseguir la digitalización en el colegio tal y como especifica el Plan Estratégico y el PLAC. Formación interna relacionada con las herramientas disponibles en la plataforma Gsuite para su posterior aplicación en el aula.

PF15- Trabajo del Departamento de Orientación en general. Se ha evidenciado que las programaciones

del PAT y del PAD responden al análisis realizado en las memorias. Destacan las evaluaciones de las tutorías, el seguimiento de alumnos de compensatoria, la coordinación con los profesores y otros miembros del departamento, la ficha de seguimiento de los alumnos de apoyo y el banco de recursos para determinadas tutorías.

Oportunidades de mejora:

OPM1- Establecer un formato de actas homogéneo para todas las etapas.

OPM2- Elaborar un esquema/guion para la programación didáctica, favoreciendo la homogeneidad de este documento.

OPM3- Sería interesante establecer algún mecanismo de control para poder tener evidencia de la asistencia de las familias a las reuniones grupales.

OPM4- Desglosar y segmentar el análisis del PSM por clase con el objetivo de poder establecer acciones correctivas más específicas en cursos donde los niveles estén por debajo del conforme.

OPM5- Establecer un mecanismo de retroalimentación (quejas, sugerencias, puntos fuertes del Colegio...) que sea más accesible para las familias.

OPM6- En lo relativo a la información de inicio de curso, sería recomendable enviar a las familias de todas las etapas el contenido de la reunión con el objetivo de que puedan estar informadas de los acuerdos a los que se llegaron y de los temas que se trataron.

OPM7- Evaluar la práctica docente de forma periódica. De esta forma se podrían establecer medidas ante posibles dificultades que puedan surgir a lo largo del curso.

En Madrid, a 24 de febrero 2021

Auditor/a Jefe: Javier Rodríguez Sánchez.

Fdo.:



Auditor/a: Patricia Fernández España-Heredia.

Fdo.:

